



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE MARZO DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 26 DE FEBRERO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR OLGA LUCÍA ESCOBAR GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR LL CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y SEIS DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE CUSTODIA, RÉGIMEN DE VISITAS Y AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA N° 2024-00818-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2026-00349-01//STC4493-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE ABRIL DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 08 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E